

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS DE EMSA- LOTERIA DE MANIZALES”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 17 de junio 2026 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 012 del presente año, autorizó comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal 2027 de EMSA- LOTERIA DE MANIZALES, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal 2027 por valor de **\$527.664.000**, para adición necesaria para el contrato de impresión, suministro y transporte de billetes de la lotería de Manizales, desde el sorteo 4968 del 12 de agosto 2026 hasta el sorteo 5001 del 31 de marzo de 2027 y contratación de seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Vigencia Futura	AÑO 2027
Contrato de impresión, suministro y transporte de billetes de la lotería de Manizales	\$ 482.664.000
Contratación seguros	\$ 45.000.000
TOTAL	\$ 527.664.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 17 días del mes de junio de 2026.


MANUEL GONZALEZ HURTADO
Secretario General
Delegado Alcalde COMFIS
(Decreto 0126 del 09-02-2024)


LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor Secretaría de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS